

JUEVES, 7 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 85

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2015-6076 *Aprobación y exposición pública del padrón de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del primer trimestre de 2015.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de abril de 2015, ha sido aprobado el padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del primer trimestre de 2015.

Dicho padrón se expone al público durante el período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, al objeto de que puedan examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

Arenas de Iguña, 23 de abril de 2015.

El alcalde;

Pablo Gómez Fernández.

[2015/6076](#)

CVE-2015-6076